



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0268-2014-UNAP
Iquitos, 03 de febrero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2067-2010-UNAP, del 06 de septiembre de 2010, se resuelve designar a doña Nelly Salazar Becerril, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como jefa de la Oficina General de Asuntos Académicos (OGAA), a partir del 06 de septiembre de 2010 y ratificada con Resolución Rectoral n.º 0011-2013-UNAP, del 02 de enero de 2013;

Que, el rector (e) estima conveniente dar por concluida la designación de doña Nelly Salazar Becerril, como jefa de la Oficina General de Asuntos Académico (OGAA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

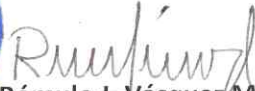
ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 03 de febrero de 2014, la designación de doña **Nelly Salazar Becerril**, como jefa de la Oficina General de Asuntos Académicos (OGAA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)